GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

INFORME TRIMESTRAL N° 3 / 2026

Cumplimiento de Funciones de la Unidad de Control

Presentación al Honorable Consejo Regional · Periodo julio – septiembre 2026

Elaborado por: Daniela Elgueta Córdova — Jefa Unidad de Control
Luciano Zapata Hernández – Abogado Unidad de Control

Fecha de presentación al CORE: 23 de octubre 2026

Base normativa: Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (según Ley N° 21.074), Artículo 68 quinquies

CONTENIDO

Índice del Informe

01 Marco normativo y objetivo de la Unidad de Control

02 Funciones de la Unidad de Control

03 Estructura actual de la Unidad de Control

04 Informe de ejecución presupuestaria (Programa 01, 02 y 03)

05 Licitaciones públicas no adjudicadas

06 Reclamaciones de terceros

07 Relación con la Contraloría General de la República

08 Colaboración directa con el Consejo Regional

09 Representaciones

10 Otras gestiones realizadas por la Unidad de Control

11 Estado actual de auditorías internas

12 Conclusiones y recomendaciones

01

Marco Normativo

FUNDAMENTO LEGAL

Marco Normativo · Artículo 68 quinquies

Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (modificada por la Ley N° 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País)

El artículo 68 quinquies crea la Unidad de Control como órgano colaborador directo del Consejo Regional en su función de fiscalización. Dependerá jerárquicamente del Gobernador o Gobernadora Regional y tendrá por objeto velar por la legalidad de los actos, el control financiero y presupuestario, y el principio de probidad en el funcionamiento del Gobierno Regional.

"El jefe de la unidad de control deberá dar cuenta al consejo regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones. Una vez hecha dicha presentación al consejo, ésta deberá ser publicada por el gobierno regional en su correspondiente sitio electrónico."

— Art. 68 quinquies, inciso final, Ley N° 19.175

El informe trimestral debe dar cuenta de:

- Estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional.
- Flujo de gastos comprometidos para el año en curso y ejercicios posteriores.
- Motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
- Reclamaciones de terceros asociadas a proyectos financiados por el GORE.
- Cuenta de la gestión desarrollada por la propia Unidad de Control.

02

Funciones de la Unidad de Control

ATRIBUCIONES LEGALES

Funciones de la Unidad de Control

Conforme al Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175

1

Colaborar directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización.

2

Emitir informes trimestrales sobre el avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional.

3

Informar trimestralmente los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas.

4

Responder por escrito consultas y peticiones patrocinadas por al menos un tercio de los consejeros.

5

Asesorar al Consejo Regional en la definición y evaluación de auditorías externas.

6

Informar sobre reclamaciones de terceros contratados para la ejecución de iniciativas de inversión.

7

Representar al Gobernador Regional los actos que estime ilegales, de los que tome conocimiento.

8

Dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus propias funciones.

PROPÓSITO INSTITUCIONAL

Objetivo de la Unidad de Control

La Unidad de Control del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena tiene por objeto fiscalizar la legalidad de las actuaciones del Gobierno Regional, controlar su ejecución financiera y presupuestaria, y velar por el principio de probidad administrativa, colaborando directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización.



Colaboración con el CORE

Apoyo directo al Consejo Regional en su rol fiscalizador, informes y respuesta a requerimientos.



Control financiero presupuestario

Seguimiento a la ejecución de ingresos y gastos de los programas de funcionamiento e inversión.



Auditoría y fiscalización

Auditoría operativa interna, legalidad de actos administrativos y seguimiento a observaciones de Contraloría.

03

Estructura Actual de la Unidad de Control

Estructura Actual de la Unidad de Control

La Unidad de Control en el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena comienza a operar el 01.08.2025, con el nombramiento de la Jefa de dicha Unidad, D. Daniela Elgueta Córdova, por medio de la Res. GR. DGP-00014/2026, de fecha 06.01.2026.

Con fecha 03.08.2026, se integra a la Unidad, el profesional jurídico D. Luciano Zapata Hernández, nombrado por Res. Exenta RA N° 814/61/2026, de fecha 10.08.2026.

Propuesta de fusión Unidad de Control – Unidad de Auditoría Interna: consulta a Contraloría Regional

04.06.2026

Oficio GB-01217/2026

Se remite al Consejo Regional la propuesta de modificar la estructura orgánica: Auditoría Interna pasa a ser Oficina dependiente de la Unidad de Control.

12.06.2026

Oficio GB-01275/2026

Se complementa con la propuesta de modificación de la Estructura Orgánica Funcional del Gobierno Regional.

08.07.2026

Oficio GB-01568/2026

Se retira la propuesta del Consejo Regional por dudas sobre su procedencia legal; se solicita informe jurídico a la Unidad de Control.

01.09.2026

Oficio GB-02132/2026

Se solicita pronunciamiento al Contralor Regional sobre la procedencia de la fusión, según el Dictamen N° E262231/2022.

Sin respuesta de Contraloría Regional a la fecha

Plan de Fortalecimiento: comprometido vs. cumplido

2 Cumplidos

1 Pendiente

Compromiso del Plan (Unidad de Control)	Situación a la fecha (14.10.2026)	Estado
Contratar profesional abogado/a, especialista en derecho administrativo, para asesorar y actualizar normativa y procedimientos, y apoyar la reportabilidad y los informes ejecutivos.	Profesional jurídico incorporado el 03.08.2026 (Res. Exenta RA N° 814/61/2026)	**Cumplido**
Presentar la propuesta de organización de la Unidad de Control: fusión con Auditoría Interna, sujeta a sanción del Consejo Regional.	Propuesta enviada al Consejo Regional en junio y retirada el 08.07.2026 por dudas de legalidad. Consulta a Contraloría (Of. GB-02132/2026) sin respuesta a la fecha.	**Pendiente**
Regularizar la subrogancia del área, una vez incorporado al menos un profesional.	Res. Exenta (DAM) Nº 2205/2026, de fecha 18.08.2026, dispone subrogancia D. Luciano Zapata Hernández	**Cumplido**

Cabe destacar que la sugerencia realizada por la Unidad de Control, asociada al fortalecimiento del área fue: “Considerar la incorporación de al menos 2 profesionales en la Unidad de Control, uno en el ámbito financiero/contable y otro en el ámbito jurídico”

Fuente: Plan de Trabajo de Fortalecimiento de la Gestión Institucional 2026-2028 (Res. Ex. GR GB-00278/2026, de 20.04.2026)

04

Informe de Ejecución Presupuestaria

Programa 01 (Funcionamiento)
Programa 02 (Inversión Regional)
Programa 03 (FONDEMA)

al 30 de septiembre de 2026

Presupuesto Global 2026

Cuadro resumen del presupuesto inicial y vigente al 30 de septiembre de 2026, considerando las variaciones por modificaciones presupuestarias

Programa Presupuestario	Presupuesto inicial	Modificaciones Presupuestarias	Ley de Presupuestos	Devengado	% Ejecución
P01-Gastos de Funcionamiento Región XII	8.336.365	59.893	8.396.258	6.040.176	71,94%
P02-Inversión Regional Región XII	70.967.626	27.663.346	98.630.972	53.238.916	53,98%
P03-FONDEMA	11.690.896		11.690.896	34.573	0,30%
TOTAL	**90.994.887**	**27.723.239**	**118.718.126**	**59.313.665**	**49,96%**

Fuente: Elaboración propia, en base a reporte obtenido desde SIGFE

Observaciones

- Para efectos de medición, se rebajan los subtítulos 25 y 34 del programa 01, subtítulos 32 y 34 del programa 02 y subtítulo 34 del programa 03.

Presupuesto Global 2026

GOBIERNOS REGIONALES - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO ACUMULADO A AGOSTO 2025 - 2026

en $ miles

REGIONES	PRESUPUESTO 2025					PRESUPUESTO 2026				
	Inicial	Vigente	Ejecución			Inicial	Vigente	Ejecución		
			Monto	%/Inicial	%/Vigente			Monto	%/Inicial	%/Vigente
Tarapacá	75.783.920	60.162.636	32.554.505	43,0	54,1	75.515.545	70.012.577	36.542.009	48,4	52,2
Antofagasta	133.531.510	124.776.067	34.313.250	25,7	27,5	118.074.756	109.299.995	44.478.085	37,7	40,7
Atacama	94.247.361	94.247.401	35.383.069	37,5	37,5	91.687.296	88.936.707	28.784.261	31,4	32,4
Coquimbo	98.218.095	97.409.464	25.224.750	25,7	25,9	97.641.340	91.552.995	34.247.514	35,1	37,4
Valparaíso	110.406.668	96.771.886	59.987.053	54,3	62,0	103.434.655	95.799.533	42.655.125	41,2	44,5
O'Higgins	102.236.539	102.236.539	51.256.340	50,1	50,1	89.511.721	90.638.528	24.455.683	27,3	27,0
Maule	119.969.133	106.974.487	80.271.865	66,9	75,0	118.908.013	112.584.001	67.820.388	57,0	60,2
Biobío	123.839.304	126.552.138	68.465.570	55,3	54,1	117.951.562	116.171.306	45.374.075	38,5	39,1
Araucanía	180.841.082	171.718.590	89.544.672	49,5	52,1	178.669.231	162.993.380	60.947.691	34,1	37,4
Los Lagos	116.161.573	118.226.913	56.589.854	48,7	47,9	114.575.108	128.016.789	74.458.591	65,0	58,2
Aysén	82.313.513	81.108.455	44.750.119	54,4	55,2	81.866.726	80.834.711	36.895.290	45,1	45,6
Magallanes	73.741.165	105.294.323	48.041.341	65,1	45,6	70.967.626	100.681.501	48.027.492	67,7	47,7
Santiago	195.489.449	196.733.487	108.179.183	55,3	55,0	195.939.075	195.939.105	107.173.832	54,7	54,7
Los Ríos	79.760.738	75.422.721	28.589.739	35,8	37,9	77.898.644	73.006.882	22.633.268	29,1	31,0
Arica y P.	57.100.872	60.042.757	30.939.057	54,2	51,5	56.062.528	55.061.439	27.883.970	49,7	50,6
Ñuble	84.348.430	79.427.249	56.576.789	67,1	71,2	85.752.331	86.740.597	48.526.720	56,6	55,9
TOTAL	1.727.989.352	1.697.105.113	850.667.156	49,2	50,1	1.674.456.157	1.658.270.046	750.903.994	44,8	45,3
CONVENIO LITIO	0	0	0	0,0	0,0	10	20.263.292	0	0,0	0,0
FONDEMA	11.339.375	11.339.375	4.754.524	41,9	41,9	11.690.896	11.690.896	34.573	0,3	0,3
TOTAL	1.739.328.727	1.708.444.488	855.421.680	49,2	50,1	1.686.147.063	1.690.224.234	750.938.567	44,5	44,4

Notas:

a) Incluye todos los gastos de los gobiernos regionales (financiados con transferencias del FISCO)

b) Presupuesto vigente a agosto de 2026 considera todas las modificaciones presupuestarias que se han materializado en los programas de inversión de los gobiernos regionales.

c) No se incluye FONDEMA en el Gobierno Regional de Magallanes ni Convenio Litio en el Gobierno Regional de Antofagasta.

Fuente: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-429746_doc_pdf.pdf?ts=1790802106

Ejecución Programa de Funcionamiento (P01)

Concepto Presupuestario	Presupuesto inicial	Res. N°5 05.03.2026	Res. N°16 25.03.2026	Res. N°74 10.09.2026	Ley de Presupuestos	Devengado	% Ejecución
21 Gastos en Personal	6.144.017		87.528		6.231.545	4.808.155	77,16%
22 Bienes y Servicios de Consumo	1.250.345	30		(27.665)	1.222.710	746.924	61,09%
24 Transferencias Corrientes	637.665				637.665	376.656	59,07%
29 Adquisición de Activos no Financieros	304.338				304.338	108.441	35,63%
TOTAL	**8.336.365**	**30**	**87.528**	**(27.665)**	**8.396.258**	**6.040.176**	**71,94%**



71,94%

Fuente: Elaboración propia, en base a reporte obtenido desde SIGFE



Observaciones y análisis

- El Programa 01 (Funcionamiento) presenta una ejecución de 71,9% al 30 de septiembre de 2026, en línea con el avance esperado para el tercer trimestre.

- El subtítulo 29 (Adquisición de Activos no Financieros) incrementó la ejecución de un 10,7% a un 35,6%; no obstante su ejecución se verá realmente reflejada para el último trimestre, dado que existen compromisos realizados cuyas facturas se encuentran en tramitación, como también licitaciones por adjudicarse (mesas sala de reuniones CORE, consola de audio Salón Plenario)

Ejecución Programa de Inversión Regional (P02)

Concepto Presupuestario	Presupuesto inicial	Res. N°17 30.03.2026	Res. N°36 29.05.2026	Res. N°37 02.06.2026	Res. N°76 22.09.2026	Res. N°78 23.09.2026	Ley de Presupuestos	Devengado	% Ejecución
22 Bienes y Servicios de Consumo	6.993.749						6.993.749	1.982.227	28,34%
24 Transferencias Corrientes	11.408.323				78.500	(1.787.666)	9.699.157	1.706.342	17,59%
29 Adquisición de Activos no Financieros	3.899.389						3.899.389	2.626.081	67,35%
31 Iniciativas de Inversión	12.525.530	4.063.001	30	25.000.000			41.588.561	33.976.142	81,70%
33 Transferencias de Capital	36.140.635	650.844				-341363	36.450.116	12.948.124	35,52%
TOTAL	**70.967.626**	**4.713.845**	**30**	**25.000.000**	**78.500**	**(2.129.029)**	**98.630.972**	**53.238.916**	**53,98%**



53,98%

Fuente: Elaboración propia, en base a reporte obtenido desde SIGFE



Observaciones y análisis

- El Programa 02 (Inversión Regional) alcanza 54% de ejecución.
- Res. TR N°76/2026 (+M$78.500): incremento de marco por recursos asignados por SUBDERE y DIPRES a los GORE del Plan de Rezago (Decreto N°615/2026). Res. TR N°78/2026 (-M$2.129.029): ajuste por disminución del marco, correspondiente al 3% de emergencia (Decreto N°33/2026).
- Se considerar los plazos de requerimientos de modificaciones presupuestarias que deben ser aprobadas por el CORE, lo que afecta directamente en la oportuna ejecución del gasto.
- El devengado acumulado a septiembre es de M$53.238.916 (53,98%). Las proyecciones de la Unidad estiman alcanzar el 100% del marco de medición al 31.12.2026.

Ejecución Programa FONDEMA (P03)

Concepto Presupuestario	Presupuesto inicial	Res. N°7 13.03.2026	Ley de Presupuestos	Devengado	% Ejecución
29 Adquisición de Activos no Financieros	1.750.000	3.478.270	5.228.270	-	0,00%
31 Iniciativas de Inversión	9.507.121	(3.478.270)	5.388.868	-	0,00%
33 Transferencias de Capital	433.775	-	1.073.758	34.573	7,97%
TOTAL	**11.690.896**	**-**	**11.690.896**	**34.573**	**0,30%**

Fuente: Elaboración propia, en base a reporte obtenido desde SIGFE



0,30%

Observaciones y análisis

- El Programa 03 (FONDEMA) registra una ejecución de un 0,30% al cierre del tercer trimestre. Sin embargo, por norma sus recursos son acumulables en el tiempo, razón por la cual, ante otras variables de gestión, su eficiencia en gasto no es meta institucional para este programa.
- Los fondos caucionan para aquellos periodos de baja de presupuesto del sistema, particularmente lo que se proyecta para el año 2027.
- Mediante Resolución TR N°7/2026 se modificó el presupuesto del programa, incrementando en M$3.478.270 el subtítulo 29-01 (Terrenos) —destinado a la adquisición de un terreno para desarrollo habitacional urbano en Porvenir— financiado con cargo a la reducción del subtítulo 31-02 (Proyectos por distribuir).

05

Licitaciones Públicas No Adjudicadas

Licitaciones Públicas No Adjudicadas

Seguimiento a Licitaciones no Adjudicadas en el 2° trimestre 2026

Nro. De la Adquisición	Nombre y descripción de la Adquisición	Monto	Unidad de Compra	Ofertas	Fecha de Publicación Licitación	Estado Licitación al 3° trim. 2026	Estado actual
1609-10-LE26	Servicio de confección y compostura de uniformes	$10.551.600	Gobierno Regional	3	09-06-2026 0:00	Adjudicada	Adjudicada el 22-07-2026

La licitación reportada en estado "cerrada" el trimestre anterior, fue adjudicada el 22.07.2026 mediante RESOLUCIÓN GR N°UC-00509/2026

Licitaciones Públicas No Adjudicadas

Motivos por los cuales licitaciones públicas de relevancia regional no fueron adjudicadas durante el 3° trimestre 2026 (Art. 68 quinquies).

Nro. De la Adquisición	Nombre y descripción de la Adquisición	Monto	Unidad de Compra	Ofertas	Fecha de Publicación Licitación	Estado Licitación al 3° trim. 2026	Estado actual
1609-13-LP26	Reposición Grupos electrógenos Puerto Edén - Natales	$240.000.000	Gobierno Regional	8	07-09-2026	Cerrada	En proceso de evaluación, con fecha tope de adjudicación el 13 de Octubre de 2026.



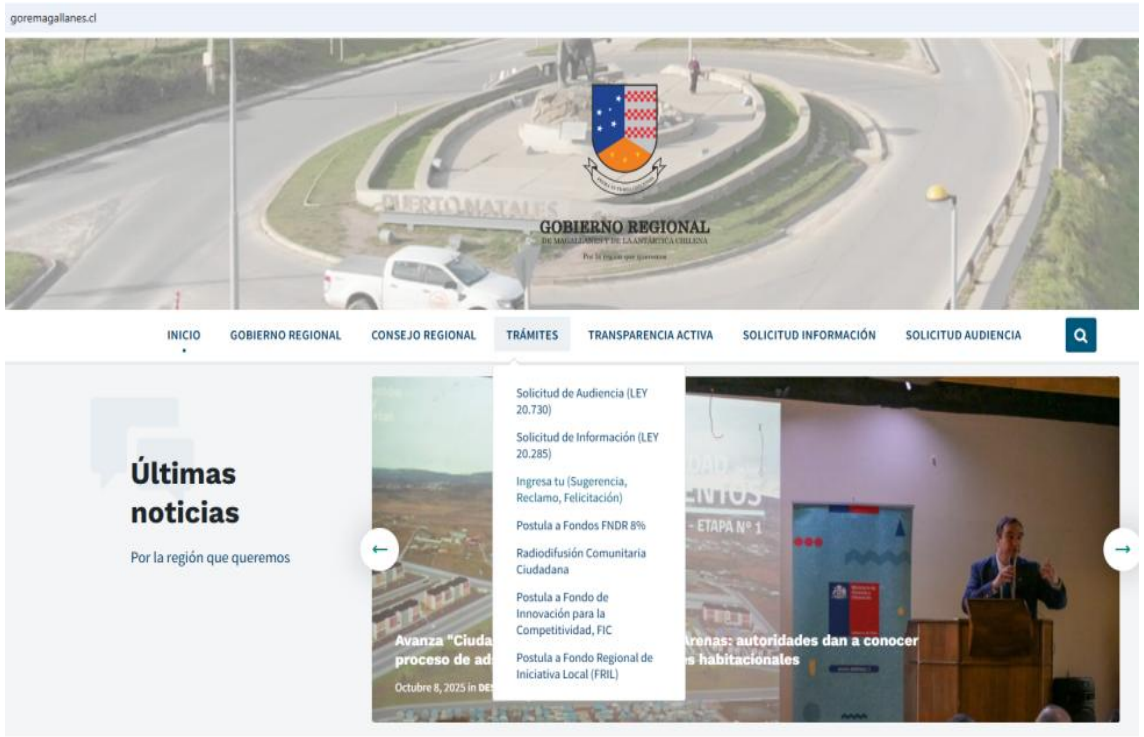
Para el periodo a reportar, sólo existía 1 licitación no adjudicada, la cual se encontraba en estado "cerrada". Para la fecha de emisión del presente informe, se corroboró que efectivamente fue adjudicada mediante RES. EC. G.R. N°DIT-00748/2026, de fecha 13.10.2026, al proveedor "GENERACION SERVICIO Y ARRIENDO SPA", RUT.: 76.780.665-5. Por la suma de $214.200.000 (Iva incluido), por tratarse de la oferta más conveniente a los intereses del Servicio.

06

Reclamaciones de Terceros

Reclamaciones de Terceros

Reclamaciones ingresados por el Sistema de Gestión Ciudadana





Para el periodo a reportar, 3° trimestre 2026, no se recibió ningún reclamo por el Sistema de Gestión Ciudadana.

Reclamaciones de Terceros

Reclamaciones ingresados por Mercado Público durante el 3° trimestre 2026

ID de reclamo	ID proceso reclamado	Fecha ingreso	Fecha Respuesta	Tipo de reclamo	Proveedor	Estado
INC-1361404-F7L5L8	1609-8-LP26	02-07-2026	09-07-2026	Irregularidad en el proceso de compra	Jacques Clerc	Finalizado OOPP
1225475-1-REC26	1609-8-LP26	06-07-2026	09-07-2026	Irregularidad en el proceso de compra	SEBASTIÁN JORGE BONELLI IGLESIAS	Finalizado OOPP
1176513-3-REC26	1609-8-LP26	12-08-2026	19-08-2026	Irregularidad en el proceso de compra	Felipe Ernesto Morales Rojas	Finalizado OOPP
876968-29-REC26	1609-11-LE26	19-08-2026	19-08-2026	Irregularidad en el proceso de compra	FELIPE IGNACIO ROJAS AEDO	Finalizado OOPP
1462976-1-REC26	1609-67-COT26	28-08-2026	03-09-2026	Irregularidad en el proceso de compra	SEBASTIÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ SOBARZO	Finalizado OOPP
1462976-2-REC26	1609-67-COT26	02-09-2026	03-09-2026	Irregularidad en el proceso de compra	SEBASTIÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ SOBARZO	Finalizado OOPP
520480-1-REC26	1609-77-COT26	03-09-2026	11-09-2026	Irregularidad en el proceso de compra	Alberto Iván Smoljanovic Vidal	Finalizado OOPP
1508569-1-REC26	1609-77-COT26	21-09-2026	22-09-2026	Irregularidad en el proceso de compra	GUILLERMO IVÁN SANTANA ALVARADO	Finalizado OOPP
1375985-1-REC26	1609-90-COT26	25-09-2026	30-09-2026	Irregularidad en el proceso de compra	Pablo Ignacio Jara Chacur	Finalizado OOPP

Fuente: https://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Menu/Menu.aspx

¡Atención organismos públicos! Recuerda que tienes un plazo máximo de 5 días para responder los reclamos recibidos por tus proveedores

Así lo indica la Ley 21.634 que modificó a su vez la Ley de Compras Públicas y que cuyas nuevas disposiciones comenzaron a implementarse a partir de diciembre de 2023.

07

Relación con Contraloría

Materias Vinculadas con la Contraloría General de la República

Informes finales / preinformes en seguimiento

N° Informe	Materia	Estado al 3° trimestre 2026
Informe final N°667, de 2023	Sobre la auditoría a los recursos del subtítulo 24 transferidos por el Gobierno Regional a entidades privadas, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2021 y el 31 de julio de 2023”	El Ente Contralor solicita al GORE Magallanes informar o aclarar observaciones pendientes / Respondido por el GORE Magallanes por medio de correo electrónico de fecha 03-07-2026
Informe Final N°811, de 2024	Sobre Auditoría a los Gastos Ejecutados, al Estado de las Transferencias y al Uso de Recursos Públicos por Parte del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Seguimiento de observaciones pendientes a informe final N°811 de 2024 / Respondido por el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena por medio de Oficio N°2068 de fecha 26-08-2026.
Informe Final N°101, de 2026	Sobre Examen de Cuentas realizado al Contrato de Servicios de Auditoría Externa a los Estados Financieros de los años 2022 y 2023 del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	El Ente Contralor solicita al GORE Magallanes adoptar las acciones indicadas en el informe final / En proceso de dar respuesta a lo solicitado, dentro de los plazos otorgados para ello.

Sistemas de apoyo utilizados:

Sistema de Auditoría Interna (SAI) y Sistema de Seguimiento y Apoyo a CGR

Sistema semiautomatizado elaborado por la Unidad de Control GORE Magallanes

Materias Vinculadas con la Contraloría General de la República

Auditorías de CGR en ejecución en el GORE

Materia	Unidad Técnica	Estado al 3° trimestre
En el marco de la auditoría que la Contraloría Regional se encuentra efectuando al Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, sobre el cumplimiento de las obligaciones económicas, administrativas, operativas y de transparencia asociadas al contrato de concesión de la Zona Franca de Punta Arenas	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	El Ente Contralor solicita al GORE Magallanes remitir antecedentes, para emitir posteriormente el informe final / Respondido por el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena por medio de Oficio N°1545 de 2026.

Sistemas de apoyo utilizados:

Sistema de Auditoría Interna (SAI) y Sistema de Seguimiento y Apoyo a CGR

Sistema semiautomatizado elaborado por la Unidad de Control GORE Magallanes

08

Colaboración Directa con el Consejo Regional

Colaboración con el Consejo Regional

Estado de Requerimientos y Solicitudes atendidas al 3° trimestre 2026

DOCUMENTO	FECHA	MATERIA	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
ORD.: Nº CORE-00006/2026	08.01.2026	Informar sobre la legalidad del teletrabajo de una funcionaria que está ahora desempeñando sus labores en Santiago, considerando que la ley es es bastante clara al señalar que el teletrabajo es una excepcionalidad y siempre tiene que haber presencialidad.	Respondido	Por medio de MEMORÁNDUM (UC) Nº 09/2026,se remite análisis y respuesta a la petición.
OF. ORD. (CORE) N°039-2026	19.03.2026	Solicitar un informe del estado del vencimiento de las boletas de garantía, asociadas a las transferencias de iniciativas del Programa de Inversión Regional	Respondido	Por medio de MEMORÁNDUM (UC) Nº 20/2026, de fecha 05.08.2026, se remite análisis y respuesta a la petición.
		Informar sobre el estado de avance de las revisiones y rendiciones, comprometidas en la Carta Gantt indicada por Contraloría, a raíz del Informe Final de Auditoría, el 811 de 2024.	Respondido	Por medio de MEMORÁNDUM (UC) Nº 20/2026, de fecha 05.08.2026, remite análisis y respuesta a la petición.
OF. ORD. (CORE) N°072-2026	15.05.2026	Que informe [la Unidad de Control] sobre el cumplimiento, el estado del cumplimiento del Dictamen 168 de la Contraloría General, pero en particular sobre la orden de que dio la Contralora de que el Gobernador JORGE FLÍES reintegre las sumas equivalentes a los servicios prestados en su defensa. Esto para… nos interesa fiscalizar si los montos fueron restituidos, en qué fecha y que si se puede describir la fórmula en la que se utilizó para evaluar pecuniariamente los servicios que la Contralora ordenó al señor JORGE FLÍES devolver al Gobierno Regional por determinar que era ilegítimo el uso de los abogados del Gobierno Regional para su defensa personal	Respondido	Por medio de MEMORÁNDUM (UC) Nº 15/2026, de fecha 28.05.2026, se remite respuesta e Informe de Cumplimiento Solicitud CORE N°1
OF. ORD. (CORE) N°073-2026	15.05.2026	Solicito a la Unidad de Control que analice la pertinencia de la modificación presupuestaria del contrato suma alzada de la demolición del hospital, que es el tema que vimos recientemente.	Respondido	Por medio de MEMORÁNDUM (UC) Nº 18/2026, de fecha 27.07.2026, se remite análisis y respuesta a la petición.
OF. ORD. (CORE) N°242-2026	25.09.2026	Solicita la revisión por parte de la Unidad de Control de los Procesos Disciplinarios y/o Sumarios dentro del Gobierno Regional, instruidos por el Jefe de Servicio y los instruidos por Contraloría, elaborando un informe al efecto.”	En elaboración	MEMORÁNDUM (UC) Nº 27/28, de fecha 07.10.2026, se informa el inicio de proceso de revisión y fiscalización, a procedimientos disciplinarios, en el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Fuente: Elaboración propia en base a los OF. ORD. Emanados del Consejo Regional

Colaboración con el Consejo Regional

- *La respuesta a la solicitud contenida en el OF. ORD. (CORE) N°242-2026, se encuentra en periodo de elaboración, toda vez que se ha dado inicio formalmente a la revisión el pasado 07.10.2026, realizando la respectiva reunión de inicio con las áreas intervinientes en la ejecución de los Procesos Disciplinarios y/o Sumarios dentro del Gobierno Regional, el día 15.10.2026.*

- *El día 19.08.2026, a solicitud de la Comisión Especial Situación de Puerto Edén en el Ámbito del GORE de Magallanes y de la Antártica Chilena del Consejo Regional, se realizó presentación respecto al universo de proyectos de Puerto Edén, informando cuales han sido sujetos de alguna revisión ya sea por parte del órgano contralor como por las áreas de auditoría y control interno del GORE, especificando que acciones han derivado de ello, tales como: procesos disciplinarios, compromisos de auditorías, entre otros.*

09



Representaciones

Representaciones realizadas el 3° trimestre 2026

Fecha toma conocimiento acto	Materia observada	Acto representado	Fecha representación	Plazo representación	N° Memo	Plazo toma de medidas
26-08-2026	Proceso de adquisición de parkas institucionales	Irregularidad en compra de parkas institucionales a la totalidad de funcionarios del GORE	03.09.2026	09.09.2026	22	23.10.2026

Por medio del MEMORÁNDUM (UC) Nº 22, de fecha 31.08.2026, se representa al Sr. Gobernador la compra de parkas institucionales, efectuada a través de la Orden de Compra N°1609-419-CM25.

Respuesta se encuentra dentro de plazo para envío.

Revisión en virtud del D.F.L. N°58/1979 "Normas sobre concesión de vestuario y equipos a personales de los servicios fiscales y semifiscales de la Administración Civil del Estado"; Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Servicio (REX (G.R.) N°192/2025), Dictámenes de CGR.

10

Otras gestiones realizadas por la Unidad de Control

Reuniones de coordinación

Reunión en la Unidad de Análisis Financiero –UAF
Reunión con Auditor General de Gobierno – CAIGG
Reunión en Contraloría General de la República
Reuniones con SUBDERE – Jefes de Unidades de Control GORES

Participación activa en comités institucionales

- *Comité de Fortalecimiento a la Gestión Institucional*
- *Comité de Normalización*
- *Comité de SISREC*
- *Comité levantamiento de perfiles de cargo*

Formación y Capacitación

1.- Re-certificación de "Competencias Nivel Avanzado en Compras Públicas"

2.- Curso de "Compras Públicas, Modernización de la Ley 19.886 y su Reglamento", Nivel Técnico Alto

3.-Curso "Fundamentos Generales de Auditoría Interna y de Control Interno"

4.- Capacitación en CGR, respect a Resol. N°2/2026, que "Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas"

Otras Gestiones internas

- *Seguimiento y monitoreo institucional respecto a los requerimientos de Contraloría*
- *Presentaciones a Contraloría, en materia de Control*
- *Participación en mesa de trabajo con CGR – Observaciones contables*

11

Estado actual de auditorías internas

Estado actual de Auditorías Internas

Cuadro resumen de auditorías internas en ejecución en el GORE Magallanes

Auditoría	Áreas auditadas	Inicio auditoría	Entrega pre informe	N° de hallazgos	Informe final UAI	Estado / observaciones
Auditoría al FNDR 6%, 7% y 8% – Asignaciones Directas (líneas Deporte, Cultura y Social; años 2021, 2022 y 2023)	DIDESO – DPIR – DIPLADER	25.07.2023	23.09.2024	**20**	16.02.2026	Informe final emitido. Expuesto a la Comisión de Régimen Interior el 18.02.2026. Seguimiento pendiente de ejecución a la espera de respuesta y envío de medios verificadores por parte de las áreas auditadas.
Auditoría a Convenios celebrados directamente por el GORE con instituciones públicas y/o privadas (fomento productivo, capacitación y consultorías; 2021 a 2023)	DPIR – DAF	25.07.2024	03.12.2025	**12**	Pendiente	Respuestas al pre informe recibidas: DAF (31.03.2026), DPIR (01.04.2026) y DIPLADER (08.04.2026). En elaboración de informe final.
Auditoría a Contratos de Honorarios, Convenio de Productividad GORE – DIPRES, año 2024 (enero a septiembre 2024)	DPIR – DIT – DAF	28.10.2024	17.02.2025	**7**	Pendiente	Respondido por las tres áreas: DAF (09.02.2026), DIT (27.02.2026) y DPIR (12.03.2026). En elaboración de informe final.
Auditoría al Proceso de Compras Públicas, proyecto “Reposición Pasarelas Sector Alto, Puerto Edén, Natales” (BIP N°4003644)	DIT – DPIR – DAF	25.07.2023	28.07.2025	**62**	19.10.2026	Informe final emitido.

Resumen

2 auditorías internas en ejecución y 2 finalizadas con emisión de informe final, con 101 hallazgos en total (20 + 12 + 7 + 62)

Limitaciones de auditoría: reducción en el equipo de trabajo, dilación en los tiempos de respuestas por las áreas auditadas.

Fuente: Reporte Auditorías en ejecución, Unidad de Auditoría Interna (UAI), septiembre 2026

12



Conclusiones y Recomendaciones

Gestión financiera

Ejecución al 30.09.2026: P01 71,94%, P02 53,98% y P03 (FONDEMA) 0,30%; global 49,96%. En P02 (devengado M$53.238.916) los plazos de las modificaciones aprobadas por el CORE inciden en la oportunidad del gasto; se proyecta 100% del marco de medición al 31.12.2026.

Licitaciones y Reclamaciones

Se verificó que la licitación que estaba en estado cerrada el trimestre anterior, se adjudicó el 22.07.2026. Al cierre del presente trimestre existía 1 licitación no adjudicada ("cerrada"), la cual fue adjudicada el 13.10.2026 por $214.200.000 (IVA incluido) mediante RES. EC. G.R. N°DIT-00748/2026;.

Reclamos: 0 por Gestión Ciudadana y 9 por Mercado Público (irregularidades en el proceso de compra), todos finalizados.

Colaboración Directa con el Consejo Regional

Con corte al 30.09.2026, el Consejo Regional ha remitido 5 oficios en el año: 4 respondidos y 1 en elaboración (OF. ORD. N°242-2026, sobre procesos disciplinarios y sumarios; reunión de inicio realizada el 15.10.2026).

El 19.08.2026 se presentó a la Comisión Especial Puerto Edén el universo de proyectos revisados por Contraloría y por las áreas de control interno.

Auditorías y Otras Gestiones

Auditorías internas: 2 en ejecución (pre-informes) 2 finalizadas, con un total de 101 hallazgos.

Plan de Fortalecimiento: 2 de 3 compromisos cumplidos; fusión pendiente UC-UAI, en espera de pronunciamiento de Contraloría (Of. GB-02132/2026). Se reitera sugerencia de incorporar un profesional financiero/contable.

1 representación al Sr. Gobernador (Memorándum UC N°22, 31.08.2026: parkas institucionales).

Muchas gracias

Unidad de Control — Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena

Punta Arenas, 23 de octubre de 2026